

Expediente: 6062/23
Carátula: TREJO MARINO ARGENTINO C/ MENDEZ COLLADO MARTIN RAMIRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/11/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUCESORES DE RUIZ PESCE AIDA SILVIA, -ACTOR
23114633224 - CASTRO, MIRTA ALICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
27252120217 - TREJO, MARINO ARGENTINO-AUTORIZADO POR EL SUCESORIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6062/23



H101011622516

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: TREJO MARINO ARGENTINO c/ MENDEZ COLLADO MARTIN RAMIRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 6062/23

EN 09/11/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA RAMON EDUARDO RUIZ PESCE POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD DE JUZGADO DE PAZ. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.